MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa denominado "CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA CIUDAD" con Expediente Nº 311.082.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 04 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Lucas Daniel Aquino Ayala**, Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Juré, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 331.327.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firma.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 04 – 05 – 2017, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	RBA CONSTRUCCIONES	RV DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	ConSerMar
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Póliza de Manteniendo de ofertas debidamente extendida	Cumple	No Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	No aplica	No aplica	No aplica

- *La Empresa RV DISEÑO Y CONSTRUCCIONES no presente póliza de mantenimiento de ofertas*

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * TESORERIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	CONSERMAR	134.087.500
2	RBA CONSTRUCCIONES	147.314.450
3	R.V. DISEÑO Y CONSTRUCCIONES	167.485.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación

REQUISITO	CONSEMAR
Formulario Nº 02 de composición de precios unitarios	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
Experiencia en el ramo Demostrar contar con antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción.	Cumple
Experiencia General en obras Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años(2014.2015.2016), como mínimo, 2 (dos) Contratos por año, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato (con su Código de Contrataciones en caso de contratos con entidades públicas), únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado	No Cumple
Experiencia Específica en Obras Demostrar experiencia en haber ejecutado como mínimo tres contratos de obra comprendido desde el 2013 - 2015, con su debida facturación y recepción final, en la siguiente actividad clave: Construcción de EMPEDRADO. Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.	No Cumple
Capacidad en Materia de Personal Demostración de contar con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre ellos el 70% deberá estar domiciliada en el Distrito de Isla Pucu con el llenado de la nómina de personal correspondiente. Acreditar o comprometer inscripción del personal a emplear en el régimen de seguridad social.	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * TESORERIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Capacidad financiera: La Empresa deberá presentar el balance de los tres últimos años (2013-2014-2015) para la evaluación de los ratios: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2013-2014-2015). Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años (2013-2014-2015). Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Cumple

- En fecha 04 de mayo del cte el comité decide solicitar a la empresa ConSerMar (De la señora Mariela Carolina Molas Samudio) Documentos faltantes no sustancial como el Formulario 02, Documentos respaldatorios exigidos en el Criterio de evaluación en el punto e) Experiencia en obras en plazo no mayor de 24 horas de la notificación
- En fecha 05 de mayo del cte se recibe los documentos solicitados a la Empresa ConSerMar posterior al plazo establecido.
- Este comité decide DESESTIMAR la oferta por no cumplir con el tiempo establecido y pasa a evaluar la segunda mejor oferta.

4. Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación

REQUISITO	RBA CONSTRUCCIONES
Formulario N° 02 de composición de precios unitarios	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
Experiencia en el ramo Demostrar contar con antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción.	Cumple
Experiencia General en obras Constancias de haber ejecutado, durante los tres últimos años(2014.2015.2016), como mínimo, 2 (dos) Contratos por año, para lo cual deberá presentar la copia del respectivo contrato (con su Código de Contrataciones en caso de contratos con entidades públicas), únicamente donde actuó como contratista, con su respectiva certificación de haber cumplido satisfactoriamente con el trabajo encomendado	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * TESORERIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * SECRETARIA *

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Experiencia Específica en Obras Demostrar experiencia en haber ejecutado como mínimo tres contratos de obra comprendido desde el 2013 - 2015, con su debida facturación y recepción final, en la siguiente actividad clave: Construcción de EMPEDRADO. Constancias originales o autenticadas de cumplimiento satisfactorio de los contratos referidos en el punto anterior, suscriptos por las máximas autoridades de las contratantes.	Cumple
Capacidad en Materia de Personal Demostración de contar con personal suficiente para la ejecución del contrato, entre ellos el 70% deberá estar domiciliada en el Distrito de Isla Pucu con el llenado de la nómina de personal correspondiente. Acreditar o comprometer inscripción del personal a emplear en el régimen de seguridad social.	Cumple
Capacidad financiera: La Empresa deberá presentar el balance de los tres últimos años (2013-2014-2015) para la evaluación de los ratios: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Ratio de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 últimos años (2013-2014-2015). Endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los 3 últimos años (2013-2014-2015). Rentabilidad (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Cumple

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa denominado CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA CIUDAD a la empresa Unipersonal RBA CONSTRUCCIONES del Señor Reinaldo Blanco Aquino, por la suma total de *Gs.* 147.314.450 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones trescientos catorce mil cuatrocientos cincuenta).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

En fecha 08 de mayo Siendo las 10:50 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lucas Daniel Aquino Ayala
Tesorero

Fidel Antonio Candía Rolón
Secretario General